

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 22 de marzo de 1999, de la Universidad de Huelva, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Escuelas Universitarias.

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Huelva de 22 de junio de 1998 (Boletín Oficial del Estado de 17 de julio de 1998) por la que se convocaba una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, núm. 10, adscrita al área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento de Sociología y Trabajo Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en el área de conocimiento, y no habiéndose formulado por la Comisión correspondiente propuesta de provisión, al no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los candidatos, según dispone el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Escuelas Universitarias anteriormente citada.

Huelva, 22 de marzo de 1999.- El Rector, Antonio Ramírez de Vejer Jaén.

RESOLUCION de 22 de marzo de 1999, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas a concurso por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 11 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), que figura como Anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante la Excm. y Magfca. Sra. Rectora Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 22 de marzo de 1999.- La Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

A N E X O

PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: «TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS
SOCIALES»
CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO
PLAZA NUMERO: 10-12/98

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Garcés Ferrer, Catedrático de E.U. de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don José E. Palacios Esteban, Profesor Titular de E.U. de la Universidad Pablo de Olavide.

Vocales:

Don Luis Vila López, Catedrático de E.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña María Luisa Vallina Fernández, Profesora Titular de E.U. de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Doña Lourdes D. Cortés Torregrosa, Profesora Titular de E.U. de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Gutiérrez Resa, Catedrático de E.U. de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don José Luis Malagón Bernal, Profesor Titular de E.U. de la Universidad Pablo de Olavide.

Vocales:

Doña Martina M. Victoria Molina Sánchez, Catedrática de E.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña M. Camino Osle Guereniain, Profesora Titular de E.U. de la Universidad Pública de Navarra.

Doña M.^a Jesús Martínez de Ubago Ruiz de la Cuesta, Profesora Titular de E.U. de la Universidad del País Vasco.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 23 de marzo de 1999, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se presta conformidad a la permuta de fincas propiedad del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María por fincas propiedad de Comunidad de Herederos Romero Zaragoza. (Expte. 20/99).

Recibido en esta Delegación del Gobierno expediente promovido por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María sobre permuta de dos fincas propiedad de dicha Corporación Local

con otras tres fincas propiedad Comunidad de Herederos Romero Zaragoza.

En el expediente instruido al efecto se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 79.1 y 80 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, 109.1, 112.2, 113, 114, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, Ley 7/85, de 2 de abril, Ley 6/83, de 21 de julio, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 29/86, de 19 de febrero, sobre desconcentración de funciones de la Consejería de Gobernación, en su artículo 3 confiere a esta Delegación competencia en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Loca-

les, cuando el valor del bien no supere el 25% de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación.

A fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en la sesión celebrada el día 29 de enero de 1999, por el que se acuerda la permuta de dos fincas de propiedad municipal por tres fincas propiedad de Comunidad de Herederos Romero Zarazaga, cuya descripción es la siguiente

PROPIEDAD MUNICIPAL

Finca 1: Urbana registral núm. 34.136, Folio 27, Libro 804, Inscripción 6.^a, núm. 1 de la división horizontal del edificio deportivo de Valdelagrana de esa ciudad, con 700 m².

Finca 2: Urbana registral núm. 29.689, Folio 169, Libro 635, Inscripción 4.^a, núm. 2 de la división horizontal del edificio de tres plantas en Coto de la Isleta o Valdelagrana de esa ciudad, con 84,37 m².

Se valoran ambas fincas en 74.789.588 pesetas.

PROPIEDAD PARTICULAR

Finca núm. 1: Urbana registral núm. 5.313, Folio 116 vto., Libro 207, Inscripción 4.^a Casa sita en C/ Ribera del Río, 29, de esa ciudad, de 327,75 m².

Finca núm. 2: Urbana registral núm. 66, Folio 213 vto., Libro 165, Inscripción 12. Casa en C/ Pozos Dulces, núm. 11, de esa ciudad, de 215,36 m².

Finca núm. 3: Urbana registral núm. 39.000, Folio 4, Libro 798, Inscripción 2.^a Casa en C/ Pozos Dulces, núm. 3, de esa ciudad, de 580 m².

Se valoran las fincas particulares en 69.861.609 pesetas y se contiene en el expediente compromiso de la Comunidad de Herederos de abonar al Ayuntamiento la diferencia de valor.

En virtud de todo ello, he resuelto

1.º Prestar conformidad a la permuta de los inmuebles descritos, propiedad del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y la Comunidad de Herederos Romero Zarazaga.

2.º Notificar dicha conformidad al Ayuntamiento.

3.º Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta Resolución podrá interponerse el recurso ordinario del artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Consejera de Gobernación y Justicia en el plazo de un mes desde la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro que estime oportuno.

Cádiz, 23 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 23 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 5117/1995, interpuesto por Hotel Palmasol, SA, en relación al recurso ordinario núm. 408/95.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la sentencia

dictada con fecha 30 de noviembre de 1998, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el recurso contencioso-administrativo número 5117/1995, promovido por Hotel Palmasol, S.A., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Estimar el recurso interpuesto a los solos efectos de reducir la segunda de las sanciones impuestas por infracción grave consistente en infracción del art. 37, núm. 1, de la Ley 8/1980 y el art. 47 del Convenio Colectivo Provincial de Hostelería y tipificada en el apdo. 3.º del art. 7 de la Ley 8/1988, de 7 de abril, apreciándola no en grado medio, sino mínimo y reduciendo su cuantía a la suma de cien mil pesetas, dejando subsistente en todo lo demás la resolución recurrida por considerarla ajustada a derecho, y sin hacer una especial imposición de las costas procesales.

Sevilla, 23 de marzo de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1688/1995, interpuesto por Compañía Española para la Fabricación de Acero Inoxidable, SA (Acerinox), en relación al recurso ordinario núm. 270/95.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía se publica para general conocimiento en sus propios términos el fallo de la Sentencia dictada con fecha 18 de noviembre de 1998, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1688/1995, promovido por Compañía Española para la Fabricación de Acero Inoxidable, S.A. (Acerinox), sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso interpuesto por el Procurador Sr. don Juan López de Lemús en nombre y representación de la «Compañía Española para la Fabricación de Acero Inoxidable, S.A.» (Acerinox, S.A.), contra la Resolución dictada por la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía por ser la misma conforme al Ordenamiento Jurídico. Sin costas.

Sevilla, 23 de marzo de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3584/1994, interpuesto por Centros Comerciales Pryca, SA, en relación al recurso ordinario núm. 781/94.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el fallo de la Sentencia dictada con fecha 1 de junio de 1998, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el recurso contencioso-administrativo núm. 3585/1994, promovido por Centros Comerciales Pryca, S.A., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de la entidad mercantil «Centros Comerciales Pryca, S.A.», contra la Resolución de 21 de octubre de 1994 (expediente núm. 781/94), de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Andalucía, por la que se desestima el recurso ordinario deducido frente a otra Resolución del Director Provincial en Jaén de dicha dependencia, de 9 de mayo de 1994 (expte. núm. 80/94), que confirmaba el acta de infracción núm. 62/94, girada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Jaén, que también nosotros confirmamos por ésta nuestra Sentencia, por entender que tanto la resolución como el expediente sancionador instruido se ajustan a Derecho; sin hacer pronunciamiento en costas.

Sevilla, 23 de marzo de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3576/1994, interpuesto por Construcciones Levita, SA, en relación al recurso ordinario núm. 496/94.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el fallo de la Sentencia dictada con fecha 25 de mayo de 1998, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el recurso contencioso-administrativo núm. 3576/1994, promovido por Construcciones Levita, S.A., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Desestimar el recurso contencioso administrativo que el Letrado don Rodrigo Dávila, en nombre y representación de Construcciones Levita, S.A., interpuso contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, de 3 de octubre de 1994, que desestimó el recurso ordinario promovido contra la de la Delegación Provincial en Granada, que en el expte. 57/94, incoado en virtud del acta número 2171/93, como autora de una infracción del artículo 10.7 de la Ley 8/88, de 7 de abril, en relación con el 1.2 y 4 del R.D. 555/1986, de 21 de febrero (ausencia de elaboración de un Plan de Seguridad e Higiene) le impuso una sanción de doscientas mil pesetas, cuyos actos administrativos confirmamos por parecer conformes a derecho; sin expresa imposición de costas.

Sevilla, 23 de marzo de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 24 de marzo de 1999, por la que se delegan competencias para la suscripción del Convenio de Colaboración entre la Consejería y la Diputación Provincial de Sevilla para elaborar un estudio sobre las necesidades municipales en materia de competencias sanitarias.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 39.7 y 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de conformidad

con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con objeto de conseguir mayor agilidad administrativa se hace necesario acordar la delegación que en la presente Orden se especifica.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente,

DISPONGO

Artículo unico. Se delega en el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla, para el solo acto que se expresa, la competencia para suscribir un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud y la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, para elaborar un estudio sobre las necesidades municipales en materia de competencias sanitarias.

Disposición Final Unica. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de marzo de 1999

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 26 de febrero de 1999, por la que se declara el Parque Periurbano Hacienda Porzuna, en Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Los terrenos de la Hacienda Porzuna, situados en la margen izquierda del arroyo que le da nombre, dentro del término municipal de Mairena del Aljarafe y a 6 km de la ciudad de Sevilla, poseen una importante capacidad para compatibilizar la conservación de los valores naturales con una vocación recreativa de gran importancia, habida cuenta del entorno densamente poblado en que se localizan. Se trata de un espacio que cuenta con una buena representación de ecosistemas de monte mediterráneo, con especies típicas de nuestra flora y fauna autóctona.

El Parque Periurbano constituye una innovación introducida por la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección. La citada Ley los define como «aquellos espacios naturales situados en las proximidades de un núcleo urbano, hayan sido o no creados por hombre, que sean declarados como tales con el fin de adecuar su utilización a las necesidades recreativas de las poblaciones en función de las cuales se declara».

Los Parques Periurbanos se declararán, tal y como establece el párrafo 2.º del artículo 2.b) de la Ley 2/1989, en virtud de Orden de la Consejería de Presidencia, de oficio o a instancia de los Ayuntamientos correspondientes, oído el Consejo Provincial de Medio Ambiente, ostentando actualmente las competencias para ello la Consejería de Medio Ambiente, según lo dispuesto en el artículo 1.b) del Decreto 202/1997, de 3 de septiembre, por la que establece la estructura orgánica de la misma.

En su virtud, a instancias del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y al amparo de lo establecido en el artículo 2.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección; de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autó-

noma y oído el Consejo Provincial de Medio Ambiente, Forestal y de Caza de Sevilla, he tenido a bien disponer:

Artículo 1. Objeto.

Se declara el Parque Periurbano «Hacienda Porzuna» con su consiguiente inclusión en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y con la finalidad de adecuar su utilización a las necesidades recreativas de las poblaciones cercanas, mediante el establecimiento del correspondiente régimen de protección y normas de uso.

Artículo 2. Situación.

El Parque Periurbano «Hacienda Porzuna» está situado en el término municipal de Mairena del Aljarafe, en la provincia de Sevilla, y sus límites son los que se describen en los Anexos I y II a la presente Orden.

Artículo 3. Uso y disfrute.

El uso y disfrute del Parque Periurbano se hará conforme a lo establecido en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, en la Ley 2/1989, de 18 de julio, en la presente Orden y en la normativa sobre Uso y Gestión del Parque que, en su caso, se dicte, siempre de forma que sea compatible con su régimen de protección y su función recreativa.

Artículo 4. Aprovechamiento de los recursos naturales.

El aprovechamiento de los recursos naturales del Parque Periurbano «Hacienda Porzuna» requerirá la autorización previa de la Consejería de Medio Ambiente, que la otorgará siempre que sea compatible con las funciones del Parque y con su régimen de protección (artículo 14 Ley 2/1989).

Artículo 5. Gestión y administración.

La gestión y administración del Parque Periurbano «Hacienda Porzuna» corresponderá a la Consejería de Medio Ambiente, quien podrá delegarla en el Ayuntamiento de Mai-

rena del Aljarafe conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Artículo 6. Clasificación del suelo.

La modificación de la clasificación del suelo afectado por el régimen de protección del Parque Periurbano requerirá informe favorable de la Consejería de Medio Ambiente (artículo 15.4 Ley 2/1989, de 18 de julio).

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su completa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 26 de febrero de 1999

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

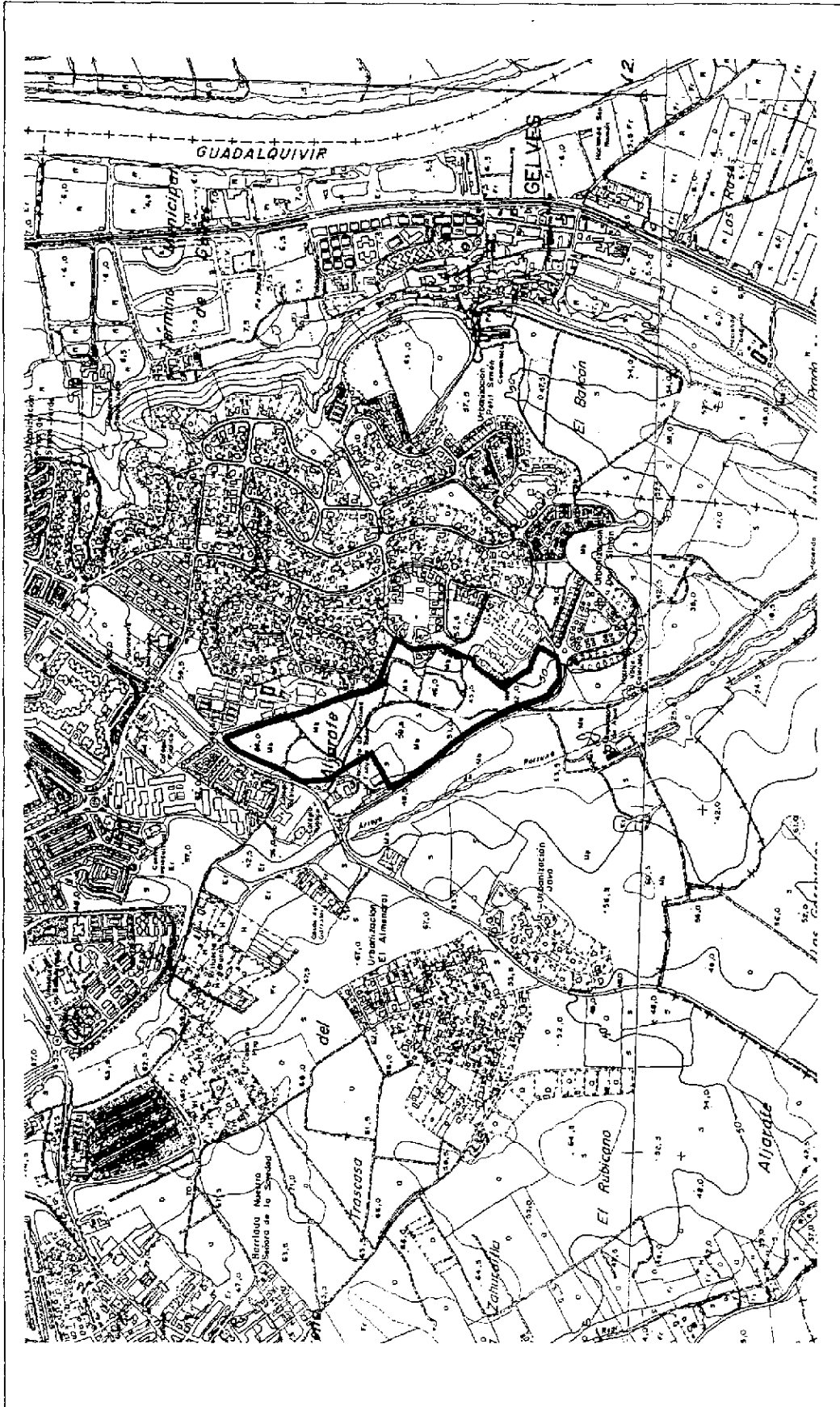
ANEXO I. LIMITES DEL PARQUE PERIURBANO «HACIENDA PORZUNA»

Parcela rústica situada en el término municipal de Mairena del Aljarafe, con una superficie aproximada de 20 ha que comprende la parcela D-31 del Plan Parcial de «Los Alcores», cuyos límites son los siguientes: Comenzando en la puerta de entrada de la Hacienda Porzuna, en la carretera local San Juan de Aznalfarache-Palomares, sigue dicho margen hacia el noroeste hasta la cerca de delimitación con la zona deportiva «Tenis Sevilla»; sigue por dicha linde en dirección sureste, continuando por la linde con la urbanización Simón Verde, hasta conectar con la avenida que une dicha urbanización con la carretera local San Juan de Aznalfarache-Palomares, sirviendo dicha avenida de delimitación a la finca en su parte sur hasta la cerca de delimitación de los terrenos correspondientes a la parcela AG 1, de 9.776 m², donde se asientan los edificios de la Hacienda Porzuna, según Plan parcial «Los Alcores» y siguiendo por esta linde hasta la entrada inicial.

ANEXO II. CARTOGRAFIA

PARQUE PERIURBANO: HACIENDA PORZUNA

984-24



Base Topográfica M.T.A. 1:10.000

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Enrique Alameda Ureña, en nombre y representación de la Confederación de Empresarios de Andalucía, contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía sobre Resolución de 22.12.98, que crea el Consejo Andaluz de Calidad Agroalimentaria.

Recurso núm. 414/99, Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA, a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso, para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en el plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 17 de marzo de 1999.- El Secretario.

EDICTO.

La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha acordado en fecha 9 de marzo de 1999 proveer en régimen de provisión temporal las Secretarías de los Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

1. Lebrija Núm. 2 (Sevilla).
2. Utrera Núm. 3 (Sevilla).

El concurso se regirá por las siguientes bases:

Primera. Durante el tiempo que desempeñan sus cargos los Secretarios en Régimen de Provisión Temporal, estarán afectados por las incompatibilidades y prohibiciones contenidas en el artículo 474 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con excepción de las previstas en el art. 395 de la citada Ley.

Segunda. Sólo podrán tomar parte en el concurso aquellos licenciados en Derecho que soliciten una, varias o todas las plazas que se convocan y reúnan a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes los requisitos exigidos en el artículo 14 del R.D. 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Tercera. Quienes deseen tomar parte en el concurso dirigirán sus instancias al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, lo que podrán hacer directamente o sirviéndose de cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de diez días naturales siguien-

tes a la publicación del concurso en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Cuarta. Las instancias y los documentos que las acompañen se presentarán por duplicado, y habrán de contener, inexcusablemente, los siguientes datos:

- a) Nombre, apellidos, edad, número del Documento Nacional de Identidad, domicilio y teléfono, en su caso.
- b) Declaración expresa de que el solicitante reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, y compromiso de prestar juramento o promesa que establece el artículo 459 de la LOPJ.
- c) Relación de méritos, que a efectos de preferencia se establecen en los artículos 482.3 y 431.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (modificada por la L.O. 16/94) y artículo 38 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.
- d) Indicación, con orden de preferencia, de las concretas plazas que pretende cubrir de entre las convocadas en el concurso.
- e) Compromiso de tomar posesión de la plaza para la que resulte nombrado, en los plazos previstos, y una vez prestado el juramento o promesa prevenido legalmente.

A las instancias se acompañarán inexcusablemente fotocopia del Documento Nacional de Identidad, los documentos exigidos con carácter general para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos, y los acreditativos de los méritos preferenciales alegados por el solicitante o copia autenticada de los mismos.

Quienes aleguen el mérito contemplado en el apartado b) del número 2 del artículo 431 de la LOPJ (en relación con el artículo 482.3 de la misma Ley) y en el párrafo 2, b) punto 1 del artículo 38 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, deberán acompañar informe del Presidente del Tribunal Superior, Presidente de la Audiencia Provincial o Fiscal Jefe, en su caso, de los órganos judiciales en que hayan ejercido con anterioridad sus cargos, que acredite su demostrada aptitud en los mismos.

Quinta. Los nombramientos se harán por período de un año, sin perjuicio de la posibilidad de prórroga a que se refieren los artículos 432.2 de la citada LOPJ y 40 del mencionado Reglamento Orgánico.

Sexta. La selección y nombramiento de los Secretarios en régimen de provisión temporal se efectuará por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con aplicación motivada de las reglas de preferencia previstas en los artículos 482.3 y 431.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 38 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Séptima. El cese de los Secretarios en régimen de provisión temporal se producirá con arreglo a lo establecido en el artículo 433 de la LOPJ y artículo 40.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

El presente Edicto publíquese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para su difusión y demás efectos.

Granada, 12 de marzo de 1999.- El Secretario de Gobierno.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 25 de marzo de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica. (PD. 1022/99).

La Consejería de Gobernación y Justicia ha resuelto convocar el concurso para la contratación del siguiente suministro:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales.

Número de expediente: 4/99.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: «Suministro e instalación del cableado estructurado en los Organos Judiciales de la Comunidad Autónoma Andaluza (Plan Adriano 1999).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Organos y Oficinas Judiciales de Andalucía.

d) Fecha límite de entrega: 1 de noviembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 68.000.000 de ptas., IVA incluido (sesenta y ocho millones de pesetas) (408.688,23 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación y Administración.

b) Domicilio: Edificio Viapol, C/Vermondo Resta, núm. 2, portal B, planta 3.^a

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/455.32.92.

e) Telefax: 95/455.33.01.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Las 14,00 horas del día 18 de mayo de 1999.

b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la técnica y la proposición económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Gobernación y Justicia.

2. Domicilio: Edificio Viapol, C/Vermondo Resta, núm. 2, portal B, planta 3.^a

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de Junta de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales.

b) Domicilio: Edificio Viapol, C/Vermondo Resta, núm. 2, portal B, planta 3.^a

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 27 de mayo de 1999.

10. Otras informaciones: Las ofertas se presentarán en español.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del o de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío de anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 25.3.99.

Sevilla, 25 de marzo de 1999.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

RESOLUCION de 29 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica. (PD. 1014/99).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración.

c) Número de expediente: 8/99/2.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Adquisición de vestuario para 137 uniformidades para el Servicio de Seguridad».

b) Número de unidades a entregar: 137 unidades.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de entrega: Cláusula siete del Pliego de Prescripciones Técnicas.

e) Plazo de entrega: 30 días los uniformes de verano y 60 días los uniformes de invierno.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Seis millones ochocientos cuarenta y tres mil ciento cuarenta y siete (6.843.147) pesetas.

5. Garantía provisional: Ciento treinta y seis mil ochocientos sesenta y tres (136.863) pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Personal y Administración. Secretaría General Técnica. Consejería de Gobernación y Justicia.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/457.55.00.

e) Telefax: 95/421.18.39.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Deberá reunir las exigencias de solvencia económica, financiera y técnica fijadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Las catorce horas del decimotercer día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la técnica y la proposición económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia.

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El segundo día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas, se reunirá la Mesa de Contratación para la apertura de sobres «A» (documentación administrativa). En su caso, a través del tablón de anuncios de la Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar.

En el tercer día siguiente al de la apertura de la documentación administrativa (o el siguiente hábil, si ése no lo fuera o coincidiera en sábado), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del o de los adjudicatarios.

Sevilla, 29 de marzo de 1999.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de febrero de 1999, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de la consultoría y asistencia por el procedimiento abierto y la forma de concurso. AR-58968-AST-8S. (PD. 1010/99).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto y la forma de concurso la contratación de la consultoría: «Inspección de la ocupación de las viviendas y locales comerciales de protección oficial de promoción pública en régimen de alquiler en la Comunidad Autónoma de Andalucía».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Núm. de expediente: AR-58968-AST-8S.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Inspección de la ocupación de las viviendas y locales comerciales de protección oficial de promoción pública en régimen de alquiler en la Comunidad Autónoma de Andalucía».

b) División por lotes y número: No.

c) Ambito de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) Plazo de ejecución: 9 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe estimado: 74.000.000 de ptas,

5. Garantías.

a) Provisional: 1.480.000 ptas.

b) Definitiva: 2.960.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla.

c) Teléfono: 95/446.44.00.

d) Telefax: 95/446.44.52.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 13 horas del último día de plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El día 3 de mayo de 1999 a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar en sobres cerrados y firmados la siguiente documentación:

Sobre núm. 1: Documentación General. La señalada y en la forma que determina la Cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Sobre núm. 2: Documentación Técnica. La señalada y en la forma que determina la Cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Sobre núm. 3: Proposición Económica: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.

Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Fecha: 17 de mayo de 1999.

e) Hora: Once.

9. Otras informaciones: No.

10. Gastos de anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE:

Sevilla, 24 de febrero de 1999.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

RESOLUCION de 15 de marzo de 1999, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las consultorías y asistencias que se indican por el procedimiento abierto y la forma de concurso. (PD. 942/99).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar por el

procedimiento de adjudicación abierto y la forma de concurso los siguientes contratos de consultoría y asistencia:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Núm. de expediente: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Arquitectura y Vivienda o en la Delegación Provincial correspondiente a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Isla de la Cartuja, s/n. Edif. Torretriana.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 446.44.00.

e) Telefax: 446.44.52.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 12.5.99.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar en sobres cerrados la documentación que figura en cada uno de ellos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad: Registro de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes o en el Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, número 3, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o unión de empresarios deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al Organo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 450.75.49.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 27.7.99.

e) Hora: 9 h.

10. Otras informaciones.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada y el día 26.6.99 publicará en el tablón de anuncios de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y de las Delegaciones Provinciales correspondientes el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: AL-98/010-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obras para la edificación de 7 vvdas. en Partaloa.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Partaloa (Almería).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

a) Importe estimado: 2.224.672 ptas.

b) Importe en euros: 13.370,548003.

5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: AL-98/020-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 18 vvdas. en Abla.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Abla (Almería).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

a) Importe estimado: 5.154.421 ptas.

b) Importe en euros: 30.978,694121.

5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: CA-98/080-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 36 vvdas. en Benalup.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Benalup (Cádiz).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

a) Importe estimado: 9.208.081 ptas.

b) Importe en euros: 55.341,681391.

5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: CA-98/090-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 46 vvdas. en Espera.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Espera (Cádiz).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

a) Importe estimado: 11.396.902 ptas.

b) Importe en euros: 68.496,760545.

5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: CO-98/010-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 18 vvdas. en (UA-SS-4) en Córdoba.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 5.154.421 ptas.
- b) Importe en euros: 30.978,694121.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: CO-98/020-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 70 vvdas. en Sector F1 en Córdoba.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 16.685.041 ptas.
- b) Importe en euros: 100.279,116031.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: CO-98/040-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 12 vvdas. en Villarrubia en Córdoba.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 3.436.279 ptas.
- b) Importe en euros: 20.652,452730.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: CO-98/050-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 15 vvdas. en Sector F2 en Córdoba.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 4.295.350 ptas.
- b) Importe en euros: 25.815,573426.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: GR-98/010-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 18 vvdas. en Alamedilla.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Alamedilla (Granada).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 5.154.421 ptas.
- b) Importe en euros: 30.978,694121.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: GR-98/020-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 25 vvdas. en Torre Cardela.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Torre Cardela (Granada).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 6.736.514 ptas.
- b) Importe en euros: 40.487,264554.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: H-97/010-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 16 vvdas. en Villanueva de las Cruces.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Villanueva de las Cruces (Huelva).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 4.581.706 ptas.
- b) Importe en euros: 27.536,607647.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: H-97/030-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 12 vvdas. en Cortegana.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Cortegana (Huelva).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 3.436.279 ptas.
- b) Importe en euros: 20.652,452730.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: H-97/040-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 16 vvdas. en Galaroza.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Galaroza (Huelva).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 4.581.706 ptas.
- b) Importe en euros: 27.536,607647.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: H-97/060-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 37 vvdas. en Puebla de Guzmán.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Puebla de Guzmán (Huelva).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 9.463.860 ptas.
- b) Importe en euros: 56.878,944142.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: H-98/100-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 50 vvdas. en Nerva.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Nerva (Huelva).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

a) Importe estimado: 12.362.213 ptas.

b) Importe en euros: 74.298,396500.

5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: H-98/110-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 15 vvdas. en Zalamea la Real.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Zalamea la Real (Huelva).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

a) Importe estimado: 4.295.350 ptas.

b) Importe en euros: 25.815,573426.

5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: J-97/010-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 12 vvdas. en Rus.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Rus (Jaén).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

a) Importe estimado: 3.436.279 ptas.

b) Importe en euros: 20.652,452730.

5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: J-98/010-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 11 vvdas. en Génave.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Génave (Jaén).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

a) Importe estimado: 3.333.852 ptas.

b) Importe en euros: 20.036,854062.

5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: J-98/030-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 6 vvdas. en Escañuela.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Escañuela (Jaén).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

a) Importe estimado: 1.980.526 ptas.

b) Importe en euros: 11.903,200990.

5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: J-98/060-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 12 vvdas. en C/ Pintor Greco en Linares.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Linares (Jaén).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

a) Importe estimado: 3.436.279 ptas.

b) Importe en euros: 20.652,452730.

5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: J-98/070-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 6 vvdas. en Santisteban del Puerto.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Santisteban del Puerto (Jaén).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

a) Importe estimado: 1.980.526 ptas.

b) Importe en euros: 11.903,200990.

5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: J-98/080-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 10 vvdas. en Jimena.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Jimena (Jaén).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

a) Importe estimado: 3.030.774 ptas.

b) Importe en euros: 18.215,318597.

5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: J-98/100-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 10 vvdas. en Arjona.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Arjona (Jaén).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

a) Importe estimado: 3.030.774 ptas.

b) Importe en euros: 18.215,318597.

5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: J-98/120-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 10 vvdas. en La Iruela.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: La Iruela (Jaén).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

a) Importe estimado: 3.030.774 ptas.

b) Importe en euros: 18.215,318597.

5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: J-98/140-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 100 vvdas. en Jaén.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Jaén (Jaén).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 22.806.806 ptas.
- b) Importe en euros: 137.071,664683.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: MA-97/040-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 12 vvdas. en Cortes de la Frontera.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Cortes de la Frontera (Málaga).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 3.436.279 ptas.
- b) Importe en euros: 20.652,452730.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: MA-97/050-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 10 vvdas. en Sedella.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Sedella (Málaga).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 3.030.774 ptas.
- b) Importe en euros: 18.215,318597.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: MA-98/020-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 10 vvdas. en Benamocarra.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Benamocarra (Málaga).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 3.030.774 ptas.
- b) Importe en euros: 18.215,318597.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: MA-98/030-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 8 vvdas. en Cuevas del Becerro.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Cuevas del Becerro (Málaga).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 2.522.838 ptas.
- b) Importe en euros: 15.162,561754.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: MA-98/090-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 60 vvdas. en Antequera.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Antequera (Málaga).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 14.792.561 ptas.
- b) Importe en euros: 88.905,082158.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: MA-98/100-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obras para la edificación de 16 vvdas. en Cañete la Real.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Cañete la Real (Málaga).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 4.581.706 ptas.
- b) Importe en euros: 27.536,607647.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: MA-98/110-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 125 vvdas. en Antequera.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Antequera (Málaga).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 27.580.392 ptas.
- b) Importe en euros: 165.761,494356.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. expediente: MA-98/120-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 10 vvdas. en Jimera de Líbar.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Jimera de Líbar (Málaga).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 3.030.774 ptas.
- b) Importe en euros: 18.215,318597.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: SE-98/030-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 15 vvdas. en Cañada Rosal.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Cañada Rosal (Sevilla).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 4.295.350 ptas.
- b) Importe en euros: 25.815,573426.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: SE-98/040-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 14 vvdas. en Guadalcanal.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Guadalcanal (Sevilla).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 4.008.994 ptas.
- b) Importe en euros: 24.094,539204.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: SE-98/070-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 8 vvdas. en Castilleja de la Cuesta.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Castilleja de la Cuesta (Sevilla).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 2.522.838 ptas.
- b) Importe en euros: 15.162,561754.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: SE-98/080-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 55 vvdas. en C/ Pruna, en Sevilla.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Sevilla (Sevilla).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 13.598.434 ptas.
- b) Importe en euros: 81.728,234347.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: SE-98/120-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 13 vvdas. en Umbrete.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Umbrete (Sevilla).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 3.722.638 ptas.
- b) Importe en euros: 22.373,504982.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: SE-98/130-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 24 vvdas. en Alcalá de Guadaira.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Alcalá de Guadaira (Sevilla).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 6.467.054 ptas.
- b) Importe en euros: 38.867,777337.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: SE-98/150-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 41 vvdas. en Sevilla.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Sevilla (Sevilla).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 10.486.981 ptas.
- b) Importe en euros: 63.028,025194.
- 5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: SE-98/160-V.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución y E.S.S. y dirección de obra para la edificación de 20 vvdas. en Los Palacios y Villafranca.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Los Palacios y Villafranca (Sevilla).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación, para la fase de redacción de proyecto y E.S.S.

- a) Importe estimado: 5.727.133 ptas.
- b) Importe en euros: 34.420,762564.
- 5. Garantía provisional: No.

Sevilla, 15 de marzo de 1999.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

RESOLUCION de 24 de marzo de 1999, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 1009/99).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto mediante la forma de concurso el siguiente contrato de asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes (Servicio de Planificación e Infraestructura).
 - c) Número de expediente: T - 81640 - ETAT - 8M.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Estudio de transporte en el corredor costero de la provincia de Málaga».
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 23.500.000 ptas. (141.237,84 euros).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 940.000 ptas. (5.649,51 euros).
6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Servicio de Planificación e Infraestructura-Dirección General de Transportes.
 - b) Domicilio: C/ Maese Rodrigo, 1, 4.ª planta.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/450.78.13.
 - e) Telefax: 95/450.77.88.
7. Fecha límite de obtención de documentos e información: 1 día antes de la finalización del plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El día 23 de abril de 1999, a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

1.º Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.º Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El día 3 de mayo de 1999.

e) Hora: 11 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso): No.

Sevilla, 24 de marzo de 1999.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 24 de marzo de 1999, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 1011/99).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto mediante la forma de concurso el siguiente contrato de asistencia:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes (Servicio de Planificación e Infraestructura).

c) Número de expediente: T - 81658 - EMAT - 9S.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Asistencia para la elaboración de un análisis de alternativas de redes de Metro en el área de Sevilla y de una propuesta de red».

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 8 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 50.000.000 de ptas. (300.506,05 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 1.000.000 de ptas. (6.010,12 euros).

b) Definitiva: 2.000.000 de ptas. (12.020,24 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Servicio de Planificación e Infraestructura-Dirección General de Transportes.

b) Domicilio: C/ Maese Rodrigo, 1, 4.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/450.78.13.

e) Telefax: 95/450.77.88.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 1 día antes de la finalización del plazo de presentación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El día 17 de mayo de 1999, a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

1.º Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.º Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El día 7 de junio de 1999.

e) Hora: Once horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso): Sí.

Sevilla, 24 de marzo de 1999.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se da publicidad a la adjudicación de contratos de obras.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

c) Número de expediente:

02-CO-1252-CV.

02-CO-1253-CV.

02-CO-1254-CV.

02-CO-1255-CV.

2. Objeto de contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto:

Clave: 02-CO-1252-CV «Proyecto de refuerzo de firme, ensanche, mejora de drenaje, señalización y balizamiento de la carretera de Espiel a Villanueva del Rey. Tramo Primero: CO-150, p.k. 0,000 al p.k. 3,100».

Clave: 02-CO-1253-CV «Proyecto de refuerzo de firme y mejora de drenaje, señalización y balizamiento en la carretera A-447, de Fuente Obejuna a Alanís. Primer Tramo: Fuente Obejuna-Intersección acceso a Argallón (CP-161)».

Clave: 02-CO-1254-CV «Proyecto de refuerzo de firme y mejora de drenaje, señalización y balizamiento en la carretera A-447, de Fuente Obejuna a Alanís. Segundo Tramo: Argallón-acceso a El Cabril».

Clave: 02-CO-1255-CV «Proyecto de refuerzo de firme y mejora de drenaje, señalización y balizamiento en la carretera de Bélmez a Hinojosa del Duque. Primer Tramo: Bélmez-Intersección A-449».

- c) Lote:
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 133, de 21.11.1998.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
- 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total:

Clave: 02-CO-1252-CV.
Importe total pesetas: 49.989.288.

Clave: 02-CO-1253-CV.
Importe total pesetas: 194.553.068.

Clave: 02-CO-1254-CV.
Importe total pesetas: 124.913.133.

Clave: 02-CO-1255-CV.
Importe total pesetas: 199.883.007.

- 5. Adjudicación (según orden de la relación anterior).
 - a) Fecha: 14 de enero de 1999.
 - b) Contratistas: López Porras, S.A.; Jicar, S.A.; Corviam, S.A., y Jicar, S.A., respectivamente.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importes de adjudicación:

Clave: 02-CO-1252-CV.
Pesetas: 40.991.000

Clave: 02-CO-1253-CV.
Pesetas: 139.300.000.

Clave: 02-CO-1254-CV.
Pesetas: 89.162.994.

Clave: 02-CO-1255-CV.
Pesetas: 143.000.000

Lo que se publica dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 11 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 17 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 1004/99).

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SEC 5/99.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad.
 - b) Lugar de ejecución: Laboratorio de Sanidad Vegetal Carretera de Utrera (Sevilla).
 - c) Plazo de ejecución: Un año.

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación: Catorce millones setecientas una mil seiscientos ocho pesetas (14.701.608 ptas.) (88.358,44 euros).
- 5. Garantía provisional: Doscientos noventa y cuatro mil treinta y dos pesetas (294.032 ptas.) (1.767,17 euros).
- 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/493.88.00.
 - e) Telefax: 95/493.88.71.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
 - b) Clasificación: No se exige.
- 8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: Se admiten.
- 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.
 - b) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas: Si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.
 - c) Hora: 12,00 horas.
- 10. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de marzo de 1999.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 9 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, de adjudicación de contrato de suministro de sesenta y nueve vehículos. (Expte. núm. 1533/1999/S/00).

Examinado el expediente referenciado, y considerándose que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la vigente legislación de Contratos, en virtud de las atribuciones que me confiere la Orden de fecha 2 de enero de 1997 (BOJA núm. 24, de 28 de febrero), de delegación de competencias del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente,

A C U E R D O

1.º Adjudicar a Santana Motor, S.A., con NIF A-8069524, por importe de ciento setenta y siete millones setecientos seten-

ta y dos mil seiscientos noventa pesetas (177.772.690), equivalentes a un millón sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cinco euros con treinta y ocho céntimos (1.068.435,38 euros), incluido el IVA, la realización del contrato «Suministro de sesenta y nueve vehículos Suzuki Vitara 5P TD. A/A, color blanco, para Personal Técnico y de Guardería Forestal de los Espacios Naturales Protegidos», objeto del presente expediente, una vez comprobada la concurrencia en la adjudicataria de los requisitos de capacidad a que hace referencia el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2.º Que por el adjudicatario se proceda a la formalización subsiguiente del contrato, en la forma y plazos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 9 de marzo de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 9 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, de adjudicación de contrato de suministro de veintidós vehículos todo terreno, Land Rover 90 TDI, color blanco, para Personal Técnico y de Guardería Forestal de los Espacios Naturales Protegidos. (Expte.: 1535/1999/S/00).

Examinado el expediente referenciado, y considerándose que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la vigente legislación de Contratos, en virtud de las atribuciones que me confiere la Orden de fecha 2 de enero de 1997 (BOJA núm. 24, de 28 de febrero), de delegación de competencias del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente,

ACUERDO

1.º Adjudicar a Rover España, S.A., con NIF: A-28338093, por importe de sesenta y nueve millones seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta pesetas (69.696.440), equivalentes a cuatrocientos dieciocho mil ochocientos ochenta y cuatro euros con cuatro céntimos (418.884,04 euros), incluido el IVA, la realización del contrato «Suministro de veintidós vehículos todo terreno, Land Rover 90 TDI, color blanco, para el Personal Técnico y de Guardería Forestal de los Espacios Naturales Protegidos», objeto del presente expediente, una vez comprobada la concurrencia en la adjudicataria de los requisitos de capacidad a que hace referencia el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2.º Que por el adjudicatario se proceda a la formalización subsiguiente del contrato, en la forma y plazos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 9 de marzo de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 26 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PD. 1015/99).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Secretaría General Técnica.
Servicio de Contratación.
Dirección: Avda. Eritaña, 1. C.P. 41071.
Tlfno.: 95/493.85.50, Fax: 95/93.85.61.

2. Objeto del contrato.

Título: «Estudio, seguimiento y revisión de los procedimientos administrativos tramitados por la Consejería de Medio Ambiente».

Número de expediente: 1566/1999/S/00.

a) Lugar de ejecución: Sevilla.

b) Plazo de ejecución: Hasta el 1 de abril del año 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatro millones cuatrocientas treinta y seis mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas (4.436.684 ptas.) (26.665,007 euros).

5. Garantías.

Provisional: Ochenta y ocho mil setecientos treinta y cuatro pesetas (88.734 ptas.).

Definitiva: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Ver punto 1.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes del fin de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Será de 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente (ver dirección indicada en el punto 1 de este anuncio).

c) Fecha y hora: A las 11 horas del décimo día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Se realizará de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de marzo de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 25 de marzo de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación del servicio de Hostelería (Programa de Turismo Social 1999). Expte. 10/CAS/99. (PD. 1028/99).

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 396/96, de 2 de agosto (BOJA núm. 90, de 6 de agosto), ha resuelto hacer público lo siguiente:

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales, con sede social en Paseo de la Estación, núm. 19, 5.ª planta, 23071, Jaén, con número de teléfono 953/21.75.00 y de telefax 953/21.75.09, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la contratación mediante concurso público abierto del Servicio de Hostelería (Programa de Turismo Social 1999).

1. Tipo máximo de licitación: 5.824.000 ptas., euros 35.002,94 (IVA incluido).

2. Plazo de ejecución: Entre junio y noviembre de 1999, y comenzará a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

3. Exposición del expediente y obtención de los documentos pertinentes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, Paseo de la Estación, 19, 5.ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. Forma jurídica que deberá asumir la Agrupación de Contratistas (en su caso): Agrupación de empresarios obligados solidariamente ante la Administración con representante o Apoderado único con poder bastantado por el Gabinete Jurídico de Presidencia de la Junta de Andalucía.

5. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las once horas del vigésimo sexto día posterior al de la publicación del presente anuncio.

6. Dirección a la que deben remitirse: Dirección y Servicio indicados en el punto 3.

7. Subsanación de la documentación: La Mesa de Contratación calificará los documentos administrativos presentados en tiempo y forma, y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial el resultado de las mismas a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación que haya sido presentada.

8. Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes legales con poder legítimo.

9. Fecha, lugar y hora de dicha apertura: La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del decimotercer día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Garantía provisional: 166.480 ptas., euros 700,08.

11. Clasificación requerida: No se exige.

12. Modalidad de pago: Pagos parciales.

13. Documentación exigida: La indicada en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo de las mismas que figuran como Anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio, y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 25 de marzo de 1999.- El Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

RESOLUCION de 26 de marzo de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación del servicio de Vigilancia y Seguridad en el Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Linares (Jaén). Expte. 9/CAS/99. (PD. 1029/99).

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 396/96, de 2 de agosto (BOJA núm. 90, de 6 de agosto), ha resuelto hacer público lo siguiente:

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales, con sede social en Paseo de la Estación, núm. 19, 5.ª planta, 23071, Jaén, con número de teléfono 953/21.75.00 y de telefax 953/21.75.09, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la contratación mediante concurso público abierto del Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Linares (Jaén).

1. Tipo máximo de licitación: 10.632.000 ptas., euros 63.899,60 (IVA incluido).

2. Plazo de ejecución: Dos años, y comenzará a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

3. Exposición del expediente y obtención de los documentos pertinentes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, Paseo de la Estación, 19, 5.ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. Forma jurídica que deberá asumir la Agrupación de Contratistas (en su caso): Agrupación de empresarios obligados solidariamente ante la Administración con representante o Apoderado único con poder bastantado por el Gabinete Jurídico de Presidencia de la Junta de Andalucía.

5. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las once horas del vigésimo sexto día posterior al de la publicación del presente anuncio.

6. Dirección a la que deben remitirse: Dirección y Servicio indicados en el punto 3.

7. Subsanación de la documentación: La Mesa de Contratación calificará los documentos administrativos presentados en tiempo y forma, y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial el resultado de las mismas a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación que haya sido presentada.

8. Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes legales con poder legítimo.

9. Fecha, lugar y hora de dicha apertura: La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del decimotercer día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Garantía provisional: 212.640 ptas., euros 1.277,99.

11. Clasificación requerida: Clase A, Grupo III, Subgrupo II.

12. Modalidad de pago: Pagos mensuales.

13. Documentación exigida: La indicada en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo de las mismas que figuran como Anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio, y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 26 de marzo de 1999.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

AYUNTAMIENTO DE BARBATE (CADIZ)

RESOLUCION de 12 de marzo de 1999, por la que se anuncia la enajenación en pública subasta de una parcela de propiedad municipal. (PP. 810/99).

Objeto: La enajenación en pública subasta de una parcela de propiedad municipal de 1.335,72 metros cuadrados de superficie, sita en la playa «Nuestra Señora del Carmen» y con destino necesariamente a la construcción de un hotel de tres estrellas o establecimiento similar.

Tipo de licitación: Se fija la cantidad de 69.880.100 pesetas, al alza.

Garantías:

Fianza provisional: Los licitadores deberán adjuntar a la plica resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal fianza provisional por un importe equivalente al 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva: El licitador que resultare adjudicatario deberá constituir, asimismo, en la Caja Municipal fianza definitiva por importe equivalente al 4% del remate.

Examen del expediente: Los posibles licitadores podrán examinar el expediente en las dependencias de Secretaría General en días y horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, según modelo, se presentarán en las dependencias de Secretaría General durante un plazo de veinte días a partir del siguiente hábil a la última publicación del correspondiente anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil de transcurrido el plazo de presentación.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, con domicilio en calle, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, adjuntando poder bastanteado), enterado del anuncio del Ayuntamiento de Barbate para la enajenación en pública subasta de una parcela de propiedad municipal de 1.335,72 metros cuadrados de superficie, sita en la playa «Nuestra Señora del Carmen» y con destino, necesariamente, a la construcción de un hotel de tres estrellas o establecimiento similar, se compromete al cumplimiento de lo previsto en los Pliego de Condiciones que han de servir de base a la subasta, así como a cuantas disposiciones legales le sean de aplicación, incluso las no expresamente citadas, ofreciendo por dicha parcela la cantidad de (número y letras).

(Lugar, fecha y firma)

Barbate, 12 de marzo de 1999.- El Alcalde, Francisco Bueno Bernabé.

AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 981/99).

Por Resolución de la Alcaldía de 25 de marzo de 1999, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso por procedimiento abierto de las obras de Cubrición de Piscina Polideportiva (1.ª Fase), el cual se expone al público por plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que puedan presentar reclamaciones. Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: El Alcalde.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación.

c) Referencia: Expediente contrato/concurso/abierto/piscina.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Realización de las obras de Cubrición de Piscina Polideportiva (1.ª Fase), con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas y proyecto técnico, redactado por don Manuel Agüero Rodríguez, y aprobado el expediente por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de marzo de 1999.

b) Lugar de ejecución: Polideportivo Municipal.

c) Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.010.016 pesetas.

5. Garantías. Provisional: 140.200 pesetas, equivalente al 2% del presupuesto del contrato base de la licitación. Definitiva: 4% del presupuesto del proyecto.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.

b) Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.

c) Localidad: Los Palacios y Villafranca, C.P. 41720.

d) Teléfono: 955/81.06.00.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupos todos, Categoría a.

b) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los trece días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula decimoséptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles, excepto los sábados, que será de diez a doce horas.

2.ª Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.

3.ª Localidad: Los Palacios y Villafranca, C.P. 41720.

9. Apertura de ofertas: El día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las doce de la mañana.

10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Los Palacios y Villafranca, 25 de marzo de 1999.- El Alcalde, Emilio Amuedo Moral.

ANUNCIO de licitación. (PP. 982/99).

Por Acuerdo de Pleno de 23 de marzo de 1999, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir el concurso por procedimiento abierto de la contratación de los Servicios Profesionales de un Arquitecto Superior y un Arquitecto Técnico para la redacción de un Proyecto Básico, un Proyecto de Ejecución y Proyecto de Instalaciones y la Dirección de las Obras de Ampliación a C-3 del C.P. «Juan José Baquero», Proyecto básico y de ejecución de Centro de 6 Uds. de E. Infantil y 12 Uds. de E. Primaria (6 + 12) de LOGSE en Avda. María Auxiliadora (Instituto Viejo), en Los Palacios y Villafranca, el cual se expone al público por plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía,

para que puedan presentar reclamaciones. Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: El Alcalde.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Contratación.
- c) Referencia: Expediente contrato/concurso/abierto/arquibaquero.

2. Objeto del contrato: Contratación de los servicios profesionales de un Arquitecto Superior y un Arquitecto Técnico para la redacción de un Proyecto Básico, un Proyecto de Ejecución y Proyecto de Instalaciones y la Dirección de las obras de Ampliación a C-3 del C.P. «Juan José Baquero», Proyecto básico y de ejecución de Centro de 6 Uds. de E. Infantil y 12 Uds. de E. Primaria (6 + 12) de LOGSE, en Avda. María Auxiliadora (Instituto Viejo), en Los Palacios y Villafranca, así como el preceptivo Estudio de Seguridad y Salud, aprobación, control y seguimiento del Plan, conforme a las prescripciones técnicas contenidas y con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas, cuyo expediente fue aprobado por acuerdo plenario de fecha 23 de marzo de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Duración del contrato: El contrato tendrá una duración máxima comprendida entre la firma del contrato objeto del presente concurso y la recepción definitiva de las obras. De acuerdo con la siguiente escala:

- Proyecto Básico de Ejecución, Instalaciones y Estudio de Seguridad y Salud: 1 mes.
- Respecto a la dirección de la obra durante el período de duración de las obras y del período de garantía.
- Proyecto de instalaciones: Conforme vayan siendo requeridas por los organismos correspondientes.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 16.800.000 pesetas, IVA incluido.

6. Garantías. Provisional: 336.000 pesetas, equivalente al 2% del presupuesto del contrato base de la licitación. Definitiva: 4% del presupuesto del contrato base.

7. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.
- b) Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.
- c) Localidad: Los Palacios y Villafranca, C.P. 41720.
- d) Teléfono: 955/81.06.00.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8. Capacidad para contratar: Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten la correspondiente clasificación o, en su defecto solvencia económica, profesional y técnica en los términos del art. 19 de la LCAP y no estén afectados por ninguna de las circunstancias que enumera el art. 20 como prohibitivas para contratar, así como la correspondiente capacidad académica.

9. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los trece días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Sección de Contratación, Registro de Licitaciones, del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, todos los días hábiles, excepto los sábados, que será de diez a doce horas.

2.^a Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.

3.^a Localidad: Los Palacios y Villafranca, C.P. 41720.

10. Apertura de proposiciones: El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las once horas.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Los Palacios y Villafranca, 25 de marzo de 1999.- El Alcalde, Emilio Amuedo Moral.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación de concurso público de suministro. (Expte. 194/98).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Sevilla.
- b) Servicio de Patrimonio.
- c) Sección de Bienes.
- d) Expte. 194/98.

2. Objeto.

- a) Contrato de suministro de tracto único.
- b) Adquisición de 3 furgonetas y 1 turismo con destino al Servicio de Edificios Municipales.

c) Anuncio de licitación: BOJA núm. 148, de 29 de diciembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.200.000 ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: Comisión de Gobierno de 11 de marzo de 1999.
- b) Contratista: Dafal Automóvil, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.560.000 ptas.

Sevilla, 16 de marzo de 1999.- El Secretario General.

ANUNCIO de adjudicación de concurso público de suministro. (Expte. 213/98).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Sevilla.
- b) Servicio de Patrimonio.
- c) Sección de Bienes.
- d) Expte. 213/98.

2. Objeto.

- a) Contrato de suministro de tracto único.
- b) Adquisición de mobiliario con destino al Centro Cívico de Alcosa.

c) Anuncio de licitación: BOJA núm. 148, de 29 de diciembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.370.693 ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: Comisión de Gobierno de 11 de marzo de 1999.
- b) Contratista: Martínez Regalado.

- c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 9.177.402 ptas.

Sevilla, 16 de marzo de 1999.- El Secretario General.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de obra con variante. (PP. 1016/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - a) Descripción: Obra con variante. «Conducción de agua potable. Ramal Norte. Fase I. Jerez de la Frontera».
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Cádiz. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 - c) Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Trescientos treinta y seis millones ciento cuatro mil ciento ochenta y nueve (336.104.189) pesetas, IVA incluido (2.020.026,86 euros).
5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, sin IVA.
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
 - a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.
 - b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.
 - c) Teléfono: 95/421.15.55. Fax: 95/456.37.70.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del 13 de mayo de 1999.
 - b) Documentación a presentar: Según cláusula núm. 7.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl, Sevilla, 41001.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: El día 8 de junio de 1999, a las 10,00 h.
9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 1. Categoría e. Grupo E. Subgrupo 6. Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 31 de marzo de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de dirección de obra y asistencia técnica. (PP. 1017/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 2. Objeto del contrato: Exptes. núms. C-AS-5019-DO-0 y C-AS-5207-DO-0.
 - a) Descripción: Dirección de obra y asistencia técnica de las obras de la Autovía A-92 Sur. Tramo: Hueneja-Las Juntas, P.K. 326,600 al 341,100 y tramo: Las Juntas-Nacimiento, P.K. 341,100 al 352,600.
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Almería. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 - c) Plazo de ejecución: Treinta y dos (32) meses.
 3. Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.
 4. Presupuesto de licitación: Trescientos veinticinco millones (325.000.000) de pesetas, IVA incluido (1.953.289,34 euros).
 5. Garantías. Provisional: No.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.
 - b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.
 - d) Teléfono: 95/421.15.55. Fax: 95/456.37.70.
 7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del 25 de mayo de 1999.
 - b) Documentación a presentar: Según cláusula núm. 7.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado 6.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura.
 - e) Admisión de variantes/alternativas (concurso): No.
 8. Apertura de la oferta económica: En la Entidad, domicilio y localidad indicados en el apartado 6.

Fecha: Día 18 de junio de 1999, a las 10,00 horas.
 9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
 10. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 31 de marzo de 1999.
- Sevilla, 31 de marzo de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el

mismo se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 22 de marzo de 1999, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresas de Explotaciones Mineras a Cielo Abierto de Andalucía (ASENCA)», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios de la minería.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Luis Sánchez Manzano, don Francisco Siles Barrera, don José Villodres Padilla, don Juan Carlos Estévez Puerto, don Fernando

Moreno Pedrazuela y don Adolfo Fernández Sánchez. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 12 de marzo de 1999.

Sevilla, 22 de marzo de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 781/99).

El Delegado Provincial de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: «Manzanilla I».

Número: 14.767.

Recursos a investigar: Sección C).

Recursos expresamente excluidos: Los reservados previamente por el Estado.

Superficie: 276 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Villalba del Alcor, Manzanilla, Bollullos del Condado, Hinojos, Paterna del Campo, Escacena del Campo y Chucena.

Provincia: Huelva.

Titular: Riomin Exploraciones, S.A.

Domicilio: Ronda de la Exposición, 39. Isla de la Cartuja, Sevilla.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería. Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 5 de marzo de 1999.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de marzo de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de Información Pública para declaración de Urgente Ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa. Obra clave: 01-CO-1239-0.0.0.0-RH. Actuación de Seguridad Vial en la carretera A-340, PK 15,300. Intersección con la carretera CP-153.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA INFORMACION PUBLICA PARA DECLARACION DE URGENTE OCUPACION

Habiéndose aprobado con fecha 2 de octubre de 1998 por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba, el Proyecto para la obra 01-CO-1239-0.0.0.0-RH «Actuación de seguridad vial en la carretera A-340, PK 15,300. Intersección con la carretera CP-153», se consideran implícitas la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para la aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56.1 y 2 de su Reglamento se abre un período de información pública,

por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El Proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, 1, 8.ª, Córdoba.

Córdoba, 18 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco García Delgado.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL: PUENTE GENIL

FINCA Nº	PROPIETARIO-DOMICILIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR Ha
1	D. Francisco Roldán Murillo c/ Ribera Baja, 25 Puente Genil	Olivar	0,0280
2	D. Manuel García Moreno c/ Ribera Baja, 17 Puente Genil	Olivar	0,0062

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre apertura del plazo para presentar solicitudes de Viviendas de Promoción Pública en Campofrío.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Vivienda, en su reunión del día 15 de marzo de 1999, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de arrendamiento, en el municipio que a continuación se reseña y durante el período que se indica:

Campofrío.

22 viviendas.

Expte.: H-87/190-V.

Plazo de presentación: Del 7 de abril de 1999 al 7 de mayo de 1999.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos por el art. 7 del Decreto 413/90, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública, modificado respecto al nivel máximo de ingresos por el art. 27 del Decreto 51/96, de 6 de febrero.

Huelva, 23 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

ANUNCIO sobre Estudio de Detalle Las Palomas. (PP. 713/99).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido por doña Isabel Rodríguez Palacios y que tiene por objeto la ordenación de volúmenes edificatorios sobre terrenos en